

# **RELEVADOS DE AVISO DE APERTURA RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO**

---

**AUTORA**

**Lic. Josselyn Villa Lizárraga**

**ESPECIALISTA DE IMPUESTOS CORPORATIVOS**



**BOLETÍN NO 09. DE LA COORDINACIÓN NACIONAL DE SÍNDICOS DE CONTRIBUYENTE**

## RELEVADOS DE AVISO DE APERTURA RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO

Si bien, el domicilio fiscal del contribuyente es bastante relevante al momento de hacer su designación, ya que es el lugar en donde el contribuyente establece su domicilio para oír y recibir notificaciones por parte de la autoridad, se adicionó un aviso de apertura, el cual lo envían personas morales que abren un local, establecimiento o sucursal y en general cualquier lugar que utilice para el desempeño de las actividades económicas.

Esto generaba un tanto de incertidumbre para los contribuyentes que reciben ingresos por arrendamiento de bienes inmuebles, pues no sabían si era obligatorio el establecer un aviso de apertura, y en caso de si ¿cuál domicilio sería utilizado para el aviso de apertura?





La autoridad respondió mediante consulta que no existe obligación de efectuar el aviso de apertura de establecimiento o sucursal cuando éstos sean distintos al domicilio ya que el arrendamiento no se considera una actividad empresarial de acuerdo a Código Fiscal.

**Fundamentación:**

- Artículo 10 del Código Fiscal de la Federación.
- Artículo 16 del Código Fiscal de la Federación.
- Artículo 75 del Código de Comercio
- Primera Reunión Bimestral 2020 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente de la FNAMECP y de CONCANACO-SERVYTUR link:[http://omawww.sat.gob.mx/terceros\\_authorized/syndics\\_contribuyente/Documents/1a\\_Reunion\\_2020\\_FNAMECP\\_y\\_CONCANACO.pdf](http://omawww.sat.gob.mx/terceros_authorized/syndics_contribuyente/Documents/1a_Reunion_2020_FNAMECP_y_CONCANACO.pdf)





# Lic. Josselyn Villa Lizárraga

Especialista de impuestos corporativos  
de TLC Asociados.

Licenciada en Contaduría de la Universidad Autónoma  
de Baja California.

Con Licenciatura en Derecho en curso en la Universidad  
Abierta y a Distancia de México

Además estudiante de la Maestría en Derecho Fiscal y  
Administrativo en Trade & Law College – CUEJ Baja  
California. Posee más de 4 años de experiencia en el  
área fiscal.



CONCANACO  
SERVYTUR  
MEXICO

[www.concanaco.com.mx](http://www.concanaco.com.mx)